

Rep-310. Merc. 11.
M. 07. 2014
13.06

Otavaló, 3 de julio del 2014

Señor
Diego Fernando Puente Aguilar
Ciudad



De mi consideración:

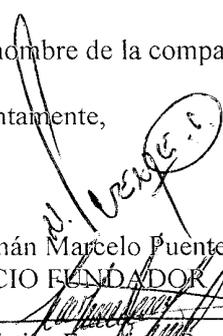
Los socios fundadores de la compañía **PUENTE AGUILAR CIA. LTDA.**, en la escritura pública de constitución de la misma, designaron a usted como **PRESIDENTE** de la referida compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo Octavo del estatuto social de la citada compañía.

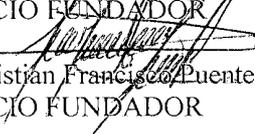
Entre sus principales atribuciones **a)** Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General. **b)** Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de socios, las normas legales y reglamentarias aplicables y las disposiciones del estatuto social. **c)** Presidir las reuniones de las juntas generales de socios. **d)** Suscribir en unión del Gerente General, los certificados de aportación, así como las actas de junta general de socios. **e)** Convocar a juntas generales de socios ordinarias y extraordinarias. **f)** Intervenir conjuntamente con el Gerente General de la compañía, en la celebración y suscripción de actos, contratos, operaciones, obligaciones y negocios que realice la compañía cuando dichos actos, contratos, operaciones, obligaciones o negocios tengan un monto o cuantía superior a los diez mil dólares de los Estados Unidos de América. **g)** Las demás que le impongan las disposiciones legales, reglamentarias y el presente estatuto social

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 2 de julio del 2014, ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, doctora María Gabriela Cadena Loza, instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las atribuciones y deberes del Presidente de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

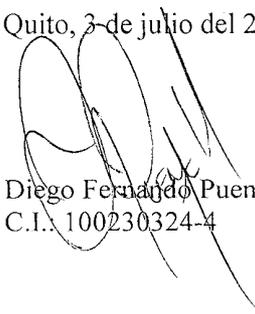
Atentamente,

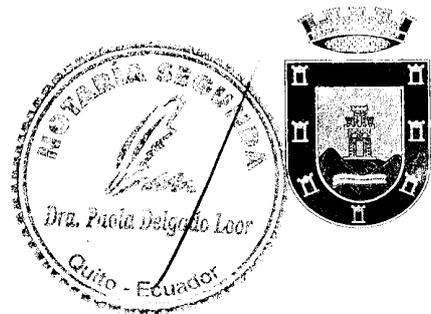

Hernán Marcelo Puente Caicedo
SOCIO FUNDADOR


Christian Francisco Puente Aguilar
SOCIO FUNDADOR

ACEPTO la designación de **Presidente** de la compañía **PUENTE AGUILAR CIA. LTDA.**, conforme consta en el presente nombramiento.

Quito, 3 de julio del 2014


Diego Fernando Puente Aguilar.
C.I.: 100230324-4



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda **inscrito** el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la compañía "PUENTE AGULAR CIA. LTDA.", designado para un periodo de CUATRO años, ante los Socios fundadores de la compañía celebrada, de fecha tres de julio del dos mil catorce, a favor del señor Diego Fernando Puente Aguilar, con número de cedula de ciudadanía 100230324-4, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con numero de Repertorio **310**, partida **113**.

Otavalo, 11 de Julio del 2014 13:06 pm.

Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO – ENCARGADO.



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-0
FACTURA N° 30000
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 04 AGO 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Diaz



Revisora: Carla Muñoz

Razón: Zulay Titurana